

# BOLETÍN OFICIAL B O P A

## BOLETÍN OFICIAL



## PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

---

Núm. 377

X LEGISLATURA

9 de enero de 2017

---

### SUMARIO

#### COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

##### MESA

- Resolución del presidente del Parlamento de Andalucía, de 9 de enero de 2017, por la que se establece la composición de la Mesa del Parlamento de Andalucía en su X legislatura 2

##### DIPUTACIÓN PERMANENTE

- Resolución del presidente del Parlamento de Andalucía, de 9 de enero de 2017, por la que se establece la composición de la Diputación Permanente 3
-

COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

MESA

**Resolución del presidente del Parlamento de Andalucía, de 9 de enero de 2017, por la que se establece la composición de la Mesa del Parlamento de Andalucía en su X legislatura**

*Orden de publicación de 9 de enero de 2017*

PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

En cumplimiento de la sentencia del Tribunal Constitucional de veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, dictada en el recurso de amparo núm. 3766-2015, y conforme a lo establecido en el punto segundo de su fallo en relación con su fundamento jurídico quinto, se hace público que, desde el día 9 de enero de 2017, la Mesa del Parlamento de Andalucía queda compuesta, a todos los efectos, de la manera siguiente:

- Presidente:* Excmo. Sr. D. Juan Pablo Durán Sánchez.
- Vicepresidenta Primera:* Ilma. Sra. Dña. M.<sup>a</sup> Teresa Jiménez Vilchez.
- Vicepresidenta Segunda:* Ilma. Sra. Dña. María Esperanza Oña Sevilla.
- Vicepresidente Tercero:* Ilmo. Sr. D. Juan Ignacio Moreno de Acevedo Yagüe.
- Secretaria Primera:* Ilma. Sra. Dña. Verónica Pérez Fernández.
- Secretaria Segunda:* Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández.
- Secretario Tercero:* Ilmo. Sr. D. Julio Jesús Díaz Robledo.

Sevilla, 9 de enero de 2017.  
El presidente del Parlamento de Andalucía,  
Juan Pablo Durán Sánchez.

## COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DE LA CÁMARA

### DIPUTACIÓN PERMANENTE

***Resolución del presidente del Parlamento de Andalucía, de 9 de enero de 2017, por la que se establece la composición de la Diputación Permanente***

*Orden de publicación de 9 de enero de 2017*

### *PRESIDENCIA DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA*

Como consecuencia de la sentencia del Tribunal Constitucional de veintiocho de noviembre de dos mil dieciséis, dictada en el recurso de amparo núm. 3766-2015, cuyo punto segundo de su fallo reconoce a la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández su derecho a formar parte de la Mesa del Parlamento de Andalucía como Secretaria Segunda, tendrá de manera provisional la condición de miembro titular de la Diputación Permanente, al amparo de lo establecido en el artículo 57.1 del Reglamento, el Ilmo. Sr. D. José Castro Román.

Sevilla, 9 de enero de 2017.  
El presidente del Parlamento de Andalucía,  
Juan Pablo Durán Sánchez.

